

Enagás alcanza un beneficio después de impuestos de 204,1 millones de euros

Madrid, 20 de octubre de 2026. Enagás obtuvo un Beneficio Después de Impuestos (BDI) de 204,1 millones de euros en los primeros nueve meses de 2026. Esta cifra incluye el efecto positivo de la venta del 40% de Enagás Renovable. El beneficio recurrente después de impuestos alcanzó los 195,8 millones de euros, en línea para cumplir el objetivo anual de alrededor de 235 millones de euros.

El EBITDA se situó en este periodo en 491,5 millones de euros, con lo que evoluciona positivamente para alcanzar el objetivo de 620 millones de euros previsto para el ejercicio.

Estos resultados reflejan el impacto de Marco Regulatorio 2021-2026 sobre los ingresos regulados de la compañía (-45,1 millones de euros), parcialmente compensado por la contribución de otros ingresos como la entrada en operación del buque 'Alisios LNG' (+5,4 millones de euros) y el efecto de la consolidación de la compañía de fibra óptica Axent (+5,9 millones de euros).

Contribución positiva de las sociedades participadas y del Plan de Eficiencia

Las sociedades participadas aportaron 145,8 millones de euros al EBITDA, un 23,9% más que los 117,7 millones de euros registrados en el mismo periodo de 2025, principalmente por la ampliación de la capacidad del gasoducto *Trans Adriatic Pipeline* (TAP) y por la adquisición del 31,5% del operador francés Teréga, completada el 30 de julio.

Gracias a la efectividad del Plan de Eficiencia de la compañía, los gastos operativos recurrentes —sin tener en cuenta los gastos asociados a nuevos negocios— se situaron en 213,4 millones de euros, un -0,4% con respecto a los de los nueve primeros meses de 2025. Se espera que a final de año estos gastos estén en línea con lo previsto (+1,5%).

El coste financiero de la deuda bruta mejoró del 2,2% a 30 de septiembre de 2025, al 2,1% a 30 de septiembre de 2026. La compañía tiene más del 80% de su deuda a tipo fijo, con una vida media de 3,9 años.

Hitos del periodo

El 21 de julio de 2026, la compañía alcanzó un acuerdo para adquirir a Osaka Gas su participación del 20% en la planta de regasificación de Saggas, en Sagunto, por 31 millones de euros. Una vez cerrada la operación, sujeta al cumplimiento de las condiciones habituales de este tipo de transacciones, Enagás alcanzará una participación del 92,5% en la infraestructura.

El 30 de julio de 2026, Enagás completó la adquisición del 31,5% de Teréga al fondo GIC por 573 millones de euros, operación que refuerza la posición de la compañía en Europa y contribuye a impulsar la seguridad de suministro y los objetivos de descarbonización de España y Francia, manteniendo la independencia de ambos operadores.

El 18 de septiembre, se publicaron en el Boletín Oficial del Estado (BOE) las circulares definitivas de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) que establecen la metodología para calcular la retribución de las actividades de transporte y regasificación de gas natural, así como la tasa de retribución financiera aplicable durante el periodo 2027-2032. El nuevo Marco Regulatorio supondrá un ahorro para el Sistema Gasista del 10%, comparado con el Marco Regulatorio 2021-2026.

Asimismo, Enagás finalizó con éxito el sellado definitivo de los 13 pozos del almacenamiento Castor, con la colocación de tres tapones en cada uno de ellos, en cumplimiento del mandato del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) tras el acuerdo adoptado en Consejo de Ministros de 31 de octubre de 2019, para el sellado y abandono definitivo de los pozos.

Nota de prensa

Avances en hidrógeno renovable

En los primeros nueve meses de 2026, las infraestructuras de hidrógeno continuaron su avance en ingeniería, tramitación administrativa y desarrollo comercial, y se finalizaron los procesos de participación pública.

Superada la fase de ingeniería básica de BarMar (pre-FEED), que confirmó su viabilidad técnica, Enagás inició en el tercer trimestre la fase de ingeniería de detalle (FEED) de este hidroduto submarino que unirá Barcelona y Marsella, un paso permitirá avanzar desde el diseño conceptual hasta su trazado definitivo.

Asimismo, la compañía completó gran parte de sus trabajos preliminares de ingeniería y medio ambiente de la Red Troncal Española de Hidrógeno y finalizó en el tercer trimestre el Plan Conceptual de Participación Pública de esta Red y del corredor H2med.

Con fecha 30 de septiembre, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico inició la tramitación de los cuatro primeros tramos de la Red Troncal Española de Hidrógeno. Dichos tramos están asociados a los principales focos de demanda temprana de hidrógeno renovable en España, impulsada por la transposición de la Directiva RED III en el sector del transporte, y se localizan en Andalucía, Aragón, Cataluña y País Vasco.

Crecimiento de la demanda de gas natural

La demanda total de gas natural alcanzó en España los 242 TWh en los primeros nueve meses de 2026, un 2,6% más que en el mismo periodo del año anterior.

Este crecimiento se debió principalmente al aumento del 19% de la demanda de gas natural para generación eléctrica, lo que volvió a poner de manifiesto el papel de los ciclos combinados como respaldo para la seguridad del suministro eléctrico.

Avances en sostenibilidad y liderazgo ESG

Los principales ratings de evaluación Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo —ESG por sus siglas en inglés— reconocen a Enagás como una de las compañías líderes mundiales en materia de sostenibilidad.

La compañía cuenta con destacadas calificaciones en los principales índices ESG internacionales, como *el Dow Jones Best in Class Index*, y su inclusión en el Top 1% del *Sustainability Yearbook 2026* de *S&P Global*, así como en ISS ESG, lo que avala el compromiso de Enagás con la transición energética y la descarbonización. En el tercer trimestre, Enagás fue la primera compañía española en certificar con AENOR su programa de Ciberseguridad Industrial.

Compromiso con el dividendo

La compañía, que avanza según lo previsto para alcanzar sus objetivos anuales, cuenta con un balance sólido, compatible con su prioridad de ofrecer una retribución atractiva y sostenible a los accionistas, y con mantener la política de dividendo de 1 euro por acción.

**Dirección General de Comunicación,
Relaciones Institucionales y con Inversores**
(+34) 91 709 93 40
dircom@enagas.es
www.enagas.es

